

Y para que se lleve a efecto la citación acordada, expido la presente cédula en Barcelona a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—5.835.

El señor Juez de Instrucción de este partido, en proveído de hoy recaído en las diligencias preparatorias instruidas este Juzgado Ley Penal Automóvil número 1 de 1965, lesiones y daños accidente circulación colisión dos turismos, uno francés, ha acordado se cite ocupantes turismo francés, Citroën ID, matrícula amarilla 2.269 B. L. 33, Mac Lauriere, sesenta y cinco años, agente comercial, vecino Burdeos; Germain Montauzier, cincuenta y tres años, de Burdeos; Amelia Dazeneere, y Jeanne Paz Lalanne, todos en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado dentro del plazo de diez días para ser reconocidos médico forense este Juz-

gado y dictamine sobre sus lesiones o sanidad, bajo apercibimiento paralles perjuicio haya lugar si no comparecen indicado plazo.

Ocaña, once de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario. Adrián García.—5.845.

Por el presente se notifica a Schaer Chafi, con domicilio en Casablanca, calle Essaura, 142, que tiene de manifiesto en la Secretaría de la Audiencia Provincial de Cádiz los autos referentes a las diligencias preparatorias número 3 de 1965, por conducir bajo influencia de bebidas alcohólicas, para que en término de tres días manifieste lo que a su derecho convenga, de conformidad con los artículos 24 y siguientes de la Ley de 24 de diciembre de 1962.

Ceuta, 2 de diciembre de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.838.

En el rollo número 73 de las diligencias preparatorias de la Ley de 24 de diciembre de 1962, iniciadas con el número 3 de 1965 por el Juzgado de Instrucción de Alcañices, por daños en colisión de vehículos, en las que aparece inculcado Michael John Hirst, domiciliado en Grauge Avenue, Thorfe Arch Boston Spa (Gran Bretaña), se ha dictado providencia en este día mandando se haga saber al mismo, por este medio, que para el día 4 de febrero de 1966, a las once horas, se ha señalado la celebración de las sesiones del juicio oral, cuya apertura se había acordado por auto de 15 de septiembre último, y que previamente comparecerá o se hará representar, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este edicto, y que en caso de no verificarlo continuará el procedimiento en rebeldía y se le designarán Abogado y Procurador de oficio.

Zamora, 10 de diciembre de 1965.—El Magistrado de lo Penal.—9.512-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras e instalaciones de la estación de tratamiento de agua en el Canal Bajo.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso de proyecto y construcción de las obras e instalaciones de la estación de tratamiento de agua en el Canal Bajo.

Presupuesto base para el concurso: pesetas 155.440.000.

Fianza provisional: 3.108.800 pesetas.

Admisión de la documentación que se presente al concurso.—Las proposiciones y documentación se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127) hasta las trece horas del día 15 de febrero del próximo año 1966, no admitiéndose las que sean depositadas en Correos.

Apertura de pliegos.—La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Consejos del Canal de Isabel II, y ante la Mesa de contratación del mismo, a las doce horas del día 16 de febrero.

Condiciones del concurso.—Los pliegos de bases para el concurso de la estación de tratamiento del Canal Bajo estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa durante el plazo de presentación de ofertas.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, aprobatorio del texto articulado de la Ley de Bases y Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad expedido en, número, domiciliado en, calle de, número, y en nombre propio o representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones que han de regir para el concurso de proyecto y

construcción de las obras e instalaciones de la estación de tratamiento de agua del Canal Bajo, propone la ejecución de las obras e instalaciones sobre la base del anteproyecto que presenta, formulado con fecha, y con arreglo al proyecto que desarrollando dicho anteproyecto apruebe en definitiva el Ministerio de Obras Públicas, comprometiéndose a la formalización del expresado proyecto y a la ejecución de las obras e instalaciones que en el mismo se definan a los precios especificados en el cuadro de precios número 1 del anteproyecto presentado, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de pesetas. El plazo en que se compromete a la formulación del proyecto es de dos meses, a contar de la fecha en que resultase seleccionado, y el de la puesta en marcha de las instalaciones de, contado a partir de la firma de la escritura de contrata. Todo ello de acuerdo con las condiciones particulares y económicas y con las facultativas del concurso, y con las garantías que además se ofrecen en la propuesta, y a cumplir las disposiciones vigentes o que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras e instalaciones, así como al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la legislación social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen, dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Delegado, Tomás Garicano.—7.249-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio modulado de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del I. N. P. en Onteniente (Valencia)

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio

modulado de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del I. N. P. en Onteniente (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 11.524.559,59.

La fianza provisional es de 230.491,20 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Valencia, avenida del Marqués de Sotelo, 8 y 10.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del Pliego General de Condiciones para los Concursos Públicos de Obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus Oficinas Centrales, o en el de su Delegación en Valencia, hasta las trece horas del día 5 de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 12 de enero de 1966, a las doce horas.

Madrid, 11 de diciembre de 1965.—9.565-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Previsión en Ripoll (Gerona).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Previsión en Ripoll (Gerona).

El presupuesto de contrata asciende a 19.280.372,05 pesetas.

La fianza provisional es de 385.607,45 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Gerona, Santa Clara, números 33 y 35.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del Pliego General de Condiciones para los Cursos Públicos de Obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus Oficinas Centrales, o en el de su Delegación en Gerona, hasta las trece horas del día 5 del mes de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 12 del mes de enero, a las doce horas.

Madrid, 13 de diciembre de 1965.—9.564-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Aldea del Obispo (Salamanca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Aldea del Obispo (Salamanca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones once mil setecientas ochenta pesetas con dieciséis céntimos (3.011.780,16 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (Sánchez Llevot, núm. 2), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de enero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta mil doscientas treinta y cinco pesetas con sesenta céntimos (pesetas 60.235,60), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de enero de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ... calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la

convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Director.—7252-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Valdesimonte (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Valdesimonte (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos noventa y cuatro pesetas cuarenta y nueve céntimos (3.639.794,49 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, núm. 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de enero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y dos mil setecientos noventa y cinco pesetas ochenta y nueve céntimos (72.795,89 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de enero de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ... calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1965.—El Director.—7.251-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de márgenes del río Boedo, en Calahorra de Boedo (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de defensa de márgenes del río Boedo en Calahorra de Boedo (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas noventa mil cuatrocientas veintisiete pesetas con setenta céntimos (2.390.427,70 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, núm. 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de enero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil ochocientos ocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos (47.808,55 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de enero de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ... calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1965.—El Director.—7.250-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales de Villagonzalo de Coca (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales de Villagonzalo de Coca (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos seis mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con cincuenta y cinco céntimos (pesetas 2.606.446,55).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (calle Infanta Isabel, núm. 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de enero de 1966, a las doce (12) horas,

ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y dos mil ciento veintiocho pesetas con noventa y tres céntimos (52.128,93 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de enero de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ... calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha firma del proponente.)

Madrid, 9 de diciembre de 1965.—El Director.—7.253-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «18 de Julio», en León.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «18 de Julio», en León, según proyecto redactado por el Arquitecto don Ramón Cañas del Río.

El presupuesto de subasta asciende a ciento dieciocho mil seiscientos setenta y siete pesetas con cuarenta y tres céntimos (118.777,43 pesetas), y la fianza provisional a dos mil trescientas setenta y cinco pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (2.375,54 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de León, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de León a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de León (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Je-

fatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 10 de diciembre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.254-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Adaptación del Hogar del Productor en el solar colindante a la Casa Sindical Comarcal de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Adaptación del Hogar del Productor en el solar colindante a la Casa Sindical Comarcal de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 358.531,74 pesetas, importando la fianza provisional 7.170,63 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santa Cruz de Tenerife y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de diciembre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.247-A.

Resolución de la Jefatura Provincial del Movimiento por la que se anuncia concurso para contratar la edición y tirada de impresos propios de la Organización, así como los servicios de papelería, objetos de escritorio y material de limpieza.

La Oficialía Mayor de la Jefatura Provincial del Movimiento saca a concurso la edición y tirada de impresos propios de la Organización, así como los servicios de papelería, objetos de escritorio y material de limpieza, con arreglo al pliego de condiciones fijado en el tablero de avisos de la Jefatura Provincial, calle de García Gutiérrez, número 1. y en el de las Jefaturas locales de los Distritos de Madrid; los modelos estarán de manifiesto en la Intendencia de la Jefatura Provincial planta segunda, desde el día 18 al 30 de los corrientes, previa publicación de este anuncio (por cuenta de los adjudicatarios), en el «Boletín Oficial del Estado» y diario «Pueblo».

Madrid, 10 de diciembre de 1965.—7.259-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para subvencionar en esta provincia un Centro Superior de Idiomas y de Estudios empresariales para el curso 1965/1966.

Se convoca concurso para subvencionar en esta provincia un Centro Superior de Idiomas y de Estudios empresariales para el curso 1965/66.

Tipo de licitación: 989.000 pesetas, a la baja.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos en el Palacio provincial, y hora trece.

Antecedentes y demás pormenores: Publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, domiciliado en, con carnet de identidad número, expedido en el en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para subvencionar un Centro de Enseñanza Superior de Idiomas y de estudios empresariales en esta provincia, se comprometo al funcionamiento del expresado Centro en el curso 1965/66 por la cantidad de

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incursos en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de noviembre de 1965.—El Secretario, Alejo Bonmati González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—7.068-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de Casa-Ayuntamiento en Perales de Tajuña.

Se anuncia subasta para las obras de Casa-Ayuntamiento en Perales de Tajuña, por el precio tipo de 849.999,96 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de los bienes 1963-64 y 1965-66.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 21.249,99 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar o la apertura de pliegos en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No será precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condicio-

nes y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de diciembre de 1965.—El Secretario.—7.248-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y firme del camino vecinal de Valdelaguna a Morata de Tajuña, desde su origen al poste kilométrico 5 y desde el poste kilométrico 10 a su final.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación y firme del camino vecinal de Valdelaguna a Morata de Tajuña, desde su origen al poste kilométrico 5 y desde el poste kilométrico 10 a su final, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 763.756,70.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 19.093,91.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de diciembre de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—7.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo escolar «Nuestra Señora de la Paz», en la rambla de la Campsa, de la barriada de la Chanca, de esta ciudad.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de construcción del Grupo escolar «Nuestra Señora de la Paz», en la barriada de la Chanca.

Tipo: Se fija el tipo de esta subasta en la cantidad de dos millones cincuenta mil ciento ochenta y nueve pesetas con veintiséis céntimos.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, del tres por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, del seis por ciento del importe global del remate.

Exposición del expediente y presentación y apertura de pliegos: Estará de manifiesto en la Oficialía Mayor del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado los días hábiles en horas de oficina. Las proposiciones podrán presen-

tarse en dicha Oficialía durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas será al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, a las trece horas. De quedar desierta esta subasta se entenderá convocada la segunda con sujeción a las presentes normas, empezando a correr los plazos señalados al día siguiente del acuerdo municipal correspondiente.

Consignación: Existe disponibilidad económica para atender al pago de la obra, haciéndose constar que el Ministerio de Educación Nacional contribuye al coste total con el 75 por 100 del tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ... para adjudicar las obras de construcción de un Grupo escolar denominado «Nuestra Señora de la Paz», con ocho secciones, para párvulos niños y niñas, en la rambla de la Campsa, de la barriada de la Chanca, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras, dentro del plazo señalado, en la cantidad de ... (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 9 de diciembre de 1965.—P. S. M., el Secretario, Juan Porcel Alcalde.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—7.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Mariano Vela, de esta localidad.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Mariano Vela.

Tipo: 270.066 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 5.401 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Mariano Vela, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández Vella y Dorbe.—7.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de afirmado con grava y riego asfáltico, construcción de rigolas y colocación de bordillo de la calle Hermana Victoria, de esta localidad.

Se anuncia pública subasta para contratar las obras de afirmado con grava y riego asfáltico, construcción de rigolas y colocación de bordillo de la calle Hermana Victoria.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de setecientos treinta y ocho mil novecientos veinticuatro pesetas con setenta y nueve céntimos (738.924,79).

La fianza provisional es de 22.167 pesetas y la fianza definitiva será del seis por ciento del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. El acto de apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil de haber finalizado el plazo de presentación y se efectuará a las trece horas en el salón de la Alcaldía de estas Casas Consistoriales. En la misma oficina de Secretaría, y durante los mismos días y horas, podrán examinarse los documentos relacionados con esta subasta.

El plazo para ejecutar las obras será de seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. A este respecto se hace constar que la adjudicación definitiva de las obras queda condicionada a la aprobación por el ilustre señor Delegado de Hacienda de la provincia del correspondiente presupuesto extraordinario, sin que, de presentarse obstáculos para tal aprobación, puede el adjudicatario reclamar a la Corporación por concepto alguno, aun cuando ello traiga consigo el retraso en la ejecución de las obras e incluso la suspensión de las mismas.

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, domiciliado en, número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta y debidamente enterado de las condiciones facultativas, económicas y administrativas, planos, presupuesto y demás que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de afirmado con grava y riego asfáltico, construcción de rigolas y colocación de bordillo en la calle de la Hermana Victoria, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Acompaña a este escrito resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y jura por su honor y bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o imposibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Tona, 2 de diciembre de 1965.—El Alcalde, J. Baucelis.—7.064-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta de un solar de una extensión de 430,75 metros cuadrados en la calle de Colón.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la venta de un solar de una extensión de 430,75 metros cuadrados en

la calle de Colón, y que es parte del que anteriormente ocupaba la Policlínica Municipal y Casa de Socorro. Se halla debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad-Oriente a nombre de la Corporación municipal y en el Inventario de bienes con la calificación jurídica de propios.

El tipo de licitación se establece en la cantidad de diez millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesetas (10.768.750), lo que corresponde a una valoración por metro cuadrado igual a veinticinco mil pesetas (25.000) al alza.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de ciento treinta y tres mil ochocientos cuarenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 133.843,75), resultante de aplicar al tipo de licitación los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Por tratarse de una venta con pago al contado no se exige la constitución de fianza definitiva.

El pliego de condiciones, juntamente con el expediente administrativo y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio, de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario de la subasta deberá ingresar en la Caja municipal el precio del solar en un solo acto y en el plazo máximo de diez días, contados desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle ..., número ..., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación municipal para contratar, mediante subasta, la venta de un solar de 430,75 metros cuadrados de extensión, con fachada a la calle de Colón, y que es parte del que anteriormente ocupaba la Policlínica y Casa de Socorro, se comprometo a la adquisición de dicho solar por cantidad total de ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 7 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la plaza de Anselmo Clavé de esta localidad.

Se anuncia subasta para las obras de pavimentación de la plaza de Anselmo Clavé bajo el tipo de 594.350,07 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y deberán terminarse en el plazo de dos meses.

La garantía provisional es de 11.887 pesetas, debiendo completarse hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la plaza de Anselmo Clavé», hasta las trece horas del día anterior al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día en que cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario que se tramita, quedando condicionada la perfección del contrato de dichas obras a la aprobación del presupuesto extraordinario.

Las proposiciones que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación serán del tenor siguiente:

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de pavimentación de la plaza de Anselmo Clavé, se comprometo a realizarlas con sujeción al dicho pliego por la cantidad de ... pesetas (en letras y cifras). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 9 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Luis Melo García.—7.258-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LA CORUÑA

El pesquero con base en el puerto de La Coruña «Orzán», el día 11 de noviembre último, encontrándose dedicado a las faenas de pesca de arrastre en aguas de Gran Sol, en situación 49° 30' latitud y 10° longitud W, halló un aparejo de pesca de arrastre con costales de nylon y polietileno y copo o saco de nylon.

Toda persona o entidad que se crea con derecho al mismo deberá comunicarlo por escrito, acreditando documentalmente los datos necesarios, o personarse ante el Juez Instructor del expediente número 1324/1965, Comandante de Infantería de Marina don César Otero Valcárcel, sito en la Comandancia Militar de Marina de La Coruña.

La Coruña, 9 de diciembre de 1965.—El Comandante, Juez Instructor, César Otero Valcárcel.—5.825.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 3 de noviembre de 1965 se procedió por el buque «Se-

gunda Reina», de la matrícula de La Coruña, folio 2.865, a remolcar al «San Cándido», folio 2.531, de la matrícula de Lequeitio, hasta el puerto de La Coruña.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, apoñando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 10 de diciembre de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—9.467-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

LUGO

Habiendo sufrido extravío la factura número 31 con los cupones siguientes: 26 de la serie A, importantes 208 pesetas; uno de la serie B, por importe de 40 pesetas, y siete de la serie C, importantes

560 pesetas, que hacen un total de 34 cupones y un total de 808 pesetas, y que corresponden a los cupones números 46 de intereses de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión de 1 de octubre de 1951, vencimiento 1 de abril de 1963, presentada por el Banco Hispano Americano de esta plaza, se hace público por el presente anuncio, con la advertencia de que si en el plazo de un mes, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», no se presentaran reclamaciones de quienes se consideren perjudicados, serán anulados dichos cupones, expidiéndose certificación supletoria a efectos de su abono al presentador.

Lugo, 9 de diciembre de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—9.477-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

FIGUERAS

Don Jorge Masgrau Figueras, Abogado, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Figueras (Gerona).

Hago saber: Que en esta zona de recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos de Aduanas (derechos menores) contra los deudores, de paradero desconocido, que a continuación se relacionan, de los cuales se dice tienen su residencia en el extranjero.